

EL NOTICIERO

Periódico ilustrado independiente. — Informaciones locales, provinciales y generales. — Literatura. — Agricultura. — Industria y Turismo. — Número suelto 5 céntimos. — Suscripciones: trimestre, 0'75 en Béjar. — En España UNA peseta

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Mayor de Reinoso, 8, pral.

AÑO II

BEJAR, 13 DE DICIEMBRE DE 1913

NÚMERO 79

Operaciones, tasaciones, vacunaciones reconocimientos

LUIS ALVAREZ

Veterinario municipal e inspector de carnes

Herraje en frío a la charlier, francesa, inglesa, turca y española.

Feria, 9.—(CORREDERA)

FONDA DE ESPAÑA

Venancio Rodriguez

BÉJAR

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

DON EUSEBIO CAMAZÓN

MÉDICO-OCULISTA

Exayudante de don Cayo Alvarado

Calle de Espoz y Mina, 8, Salamanca.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

ACEITES Y GRASAS LUBRIFICANTES

Las mejores y más económicas **OLEINAS**

Importación directa del extranjero

Reguant y Compañía

ATOCHA, 27, MADRID

Representante en Béjar

Don Narciso Rivas

Panadería de Antúnez

Se atienden encargos particulares con el esmero y economía que son la característica de esta casa, la más favorecida del público. Sirve a domicilio.

Libertad, 74

FORNOS

Gran Café-Restaurant y Fonda

VICTORIANO MARTIN

Plaza del Mercado

ESCALERILLA PINTO

SALAMANCA

Exquisito café moka.—Servicio esmerado a la carta.—Cubiertos y platos sueltos.

Se sirven bodas, banquetes y lunchs.

"EL NOTICIERO,"

Tiene establecido un puesto fijo de venta, en la antigua librería de Pedro García (Caño del Comendador).

Advierte a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales.

No publica comunicados, anuncios ni reclamos, ni sirve ninguna suscripción, que no se pague por anticipado.

OPTIMISMO

No es nuestro ánimo, ni mucho menos, censurar a los que ponen continuamente de manifiesto los defectos, llagas y lacerías de la actual organización social.

Pero es el caso que se nos repite, con gran constancia, que no obstante los incomparables medios de producción de nuestra época, van en crescendo las miserias y que en medio de un

estado de civilización nunca superado, campea la más desatentada injusticia, con un predominio jamás alcanzado tampoco. Y ello merece algunas observaciones que sirvan de lenitivo fortificador a los esforzados campeones del bien y los emule en sus nobilísimas funciones.

Hacen perfectamente los que propongan el conocimiento de aquellos males y más aún cuando en la demostración de sus asertos ponen de relieve hechos ciertos que excitan las sensibles fibras del corazón humano inclinándolo del lado de la equidad, de la justicia, de la bondad y del desprendimiento, tratando de apartarnos del constante mercantilismo material y moral que es incuestionable corroe aún en grado incomprensible a muchos mortales exageradamente positivistas.

Pero no hay que desmayar, que la situación, si no es tan halagüeña como deseamos, no es tan poco peor que las pasadas, sino al contrario. Las manifestaciones del presente momento histórico de la humanidad son de espléndida y risueña perspectiva y este momento sale airoso y resiste perfectamente el parangón con cualquier época anterior.

Tal es nuestro juicio y entendemos que precisamente en el cotidiano pregón y en la constante y ruda crítica de nuestros actuales defectos, es donde se pone de manifiesto el aliento regenerador que nos invade para bien general.

La mayor desgracia sería que no hubiese un número tan considerable de seres que escudriñasen el vivir de los humildes y que hiciesen transparentarse con nitidez sublime tantos dolores y tantos sufrimientos; que careciéramos de esa multitud de hombres buenos, cada vez más grande, afortunadamente, que claman con plausible constancia por el perfeccionamiento y mejora comunes; que la verdad que tantas amarguras encierra, no estuviese tan frecuentemente manifestada y no se divulgara de modo tan múltiple, como para dicha nuestra nos es dable verificarlo hoy. Porque entonces sería posible quizá que llegásemos a creer que no existían ni tantas escaseces, ni tantos infortunios, ni tantas injusticias.

Nosotros creemos saber firmemente, sabemos de modo indubitable, que el dolor universal fué siempre mayor que hoy, aunque permaneciese también más oculto a la generalidad, y tenemos fe ciega en que será menor cada día porque cada vez es mayor el ansia regeneradora, basada en el más amplio conocimiento de nuestra voluntaria desdicha. Jamás hubo posibilidad, como actualmente, de que se sintiera ese estímulo bienhechor que la ignorancia no pudo hacer tan deseable.

Bien hacen, pues, los que esparcen a los cuatro vientos las injustificaciones, miserias e inmoralidades; que al esparcirlas tan prodigiosamente llegaran de seguro a conseguir que todos, absolutamente, las conozcamos y nos propongamos firmemente anularlas, y en cuanto todos lo deseemos estará conseguido.

Si queremos ver el incremento que toman las ideas pacifistas entre cuyos adeptos se suceden ejemplarísimos desprendimientos, si paramos la atención en los poderosos esfuerzos colectivos de los que arduosamente trabajan por la creación del impuesto único,

que trae como pródiga secuela la desaparición de las fronteras económicas y el farrago de trabas que entorpecen y dificultan actualmente, no sólo el comercio, la industria y la agricultura, sino también las ciencias y las artes todas; si nos fijamos en el desinterés con que se batalla por la implantación de un más extenso reconocimiento de derechos, no ya para el hombre en general, sino particularmente, a favor de los débiles, para que dejen de serlo; si observamos el aumento incesante de las creaciones benéficas y de cultura popular y no olvidamos el solícito y tenaz empeño con que se labora para que se instituya a los Ayuntamientos como herederos forzosos, veremos, si queremos ver, que vienen a favorecer un mayor estado de verdadera libertad y mejoramiento general, y reconocemos que están amenazados de muerte, cada vez más próxima, toda clase de privilegios personales, verdaderos generadores de la miseria y malestar de todos los tiempos.

No dudemos, nó: En el orden social se introducen, esparcen y afirman, cada vez más, verdaderos elementos de moralización y de cultura cierta, que son semillas fructíferas de amorosa conciliación y progreso, y los cauces en que se inició de modo resuelto la evolución ascendente del bien, recogen continuamente las limpias y puras hondas que emanan de los hombres de mejor voluntad, estando próximo el desbordamiento que ha de inundar la tierra al romperse todas las rocosas orillas artificiales de déspotas y egoístas que inútilmente quieren servir de dique a la intensísima corriente de amor latente, ya en una abrumadora y saludable mayoría de conciencias.

Poesías

MELANCOLÍAS

¡Horas de sol que se alejan,
horas de sol que se van,
horas de sol que se fueron
para no volver ya más;
¡cómo os recuerda mi alma,
en la vaga claridad
que anuncia, al llegar la tarde,
que va la noche a llegar!

Brillaban ante los cielos
como ya no brillarán;
ni ya brillan, cual brillaron,
las verdes olas del mar;
ya la fontana no ríe
con sus labios de cristal,
ya no ríe la fontana,
ya sólo sabe llorar.

Horas de sol que se fueron,
horas de sol que se van;
esperanzas que se alejan
para no volver jamás;
¡cuán triste se queda el alma!
¡cuán triste la tarde está!
¡sin rosas y sin verdores
dejó ya el viento al rosal!

Si quieres ven—un amigo
me dijo ayer—y verás
como aquella que adoraste
con tan insensato afán,
perdió todos sus encantos,
y hoy cruzando el mundo va,
con el pelo encanecido,
y ya rugosa la faz.

Y, ¡oh, no!—le dije—no quiero
cruel, hacerla llorar
sus ya perdidos encantos,
porque al verme llorará
tristemente, amargamente,
aquél mágico caudal

de hechizos, que ya los años
se llevaron a enterrar.

Déjame con el recuerdo,
que cuando quiera evocar
su imagen, su imagen mire,
cual la solía mirar
en las horas que se fueron
cual las presentes se van,
en aquellas dulces horas
que nunca logro olvidar.

¡Oh, vida como me hielas
con tu hábito glacial,
con tus campos sin verdores,
y tus cielos, donde ya
todo es gris, todo es sombrío,
todo nos hace pensar
en que pronto nos iremos
como los años se van.

Arturo Reyes.

LA OVEJA Y EL CHIVO

Una oveja pacía
En lozana y extensa pradería,
Cuando un chivo llegó donde ella estaba,
Con barba que una cuarta le colgaba.
Sin saludar siquiera, en el momento
Dijo a la oveja en destemplado acento:
«Miren la mojigata,
Que parece una pobre timorata
Y es sólo una golosa,
Que no sabe otra cosa
Que despuntar la yerba de este prado,
Y así engullir bocado tras bocado.
Marche al punto de aquí, de la campiña,
Dé ya por terminada la rapiña
Quien llena está de sarna, de viruela,
Terca, achacosa y vieja cual su abuela.»
La oveja, que perdió su mansedumbre
Ya cargada de justa pesadumbre,
Le repuso al instante:—«Te he escuchado
Con aparente calma, deslenguado,
Y es menester que sepa el embustero
Que de un modo altanero
Hoy se atreve a insultarme,
Que no tiene en verdad de que acusarme
Con su tono ofensivo,
Mientras que yo a ti sí, barbudo chivo,
Sabes que ha mucho tiempo está probado
Que eres un vil ladrón muy avezado;
Que saltando las cercas,
Con dientes limpios e intenciones puercas,
Sacaste, usando de maldita argucia,
La panza llena y la conciencia sucia.
Esto a más de otras faltas que no digo,
Por las cuales mereces gran castigo,
Que sarna tengo yo, no es maravilla;
Pero tú tienes rota una costilla,
Porque en cercado ajeno te cogieron
Y solemne paliza allí te dieron.»
El chivo, ya cargado,
Le replicó irritado:
«Cállese la mocosa,
La embustera, la hipócrita y chismosa,
Y no me insulte con palabras vanas,
Que respeto merecen estas canas.»
Apenas terminó, dijo la oveja;
«Injusta es esa queja,
Pues conozco mil necios
Que, prodigando insultos y desprecios,
Quieren de todos ser considerados,
Y, sin ser respetables, respetados;
Y debe, señor chivo, el que eso quiera,
Tratar a los demás de igual manera.

NADIE.

EL PROGRESO HUMANO

Para que la ley de la selección, por medio de un continuo mejoramiento de las cosas, llegue a realizar el progreso en el mundo, es absolutamente necesaria la desigualdad que por doquiera nos muestra la Naturaleza.

Un número limitado de hombres ricos, favorecidos por la fortuna, consume un artículo o producto determinado pagándolo a buen precio a los que lo fabrican o producen; éstos pueden, por consiguiente, satisfacer crecidos jornales a los obreros de quienes necesitan valerse; pero como el precio del jornal está regulado por lo que puede

pagarse, no solo en una clase de trabajo, industria o cultivo, sino por el conjunto de todas las ocupaciones que el hombre puede tener, y muy especialmente por los grupos de aquellas que son parecidas, el tipo del jornal no puede subir con gran exceso aun en los casos en que el negocio lo permite, porque la concurrencia de los trabajadores que se ofrecen para realizar aquellos trabajos mejor retribuidos, hace que los que han de pagarlo no suban mucho el jornal.

Al llegar a esto, de seguro habrá quien diga: He aquí el abuso de los patronos en las industrias y en toda clase de explotaciones; se quedan con más de lo que les corresponde por su intervención entre el que consume pagando a buen precio, y el trabajador que hace producir barato.

Tal cosa sería verdad, si entre los patronos no se estableciese la misma competencia que la que se hacen entre sí los obreros; pues conformes éstos al solicitar la clase de trabajo mejor retribuido hacen que en ella baje el jornal, los patronos acuden como moscas a los negocios en que ven más margen de ganancia.

Conforme van aumentando los establecimientos dedicados a aquella misma explotación, se producen más artículos de la misma clase, y hay que buscar necesariamente nuevos consumidores y nuevos mercados, haciéndose preciso para ello abaratar los precios, con los que el margen de ganancia se reduce, y el negocio que empezó siendo excesivamente bueno, concluye por hacerse malo.

Entonces los patronos explotadores huyen de aquella clase de industria para dedicarse a otras que no les resulten ruinosas. Hacen ni más ni menos que los obreros, que cuando ven que se les escatima el jornal, se van a otra parte donde pueden vivir mejor; pero en cada caso en que los patronos se arruinan y cierran sus casas, quedan como consecuencia de ello sin trabajo por de pronto los obreros que allí venían ocupándose.

Hay pues, períodos en que el patrono negociante gana y otros en que pierde, como hay épocas en que los braceros encuentran trabajo bien retribuido y otras en que no lo hallan ni siquiera con mísera retribución.

En definitiva, donde ganan más patronos y obreros, es en aquellas cosas que se pagan caras porque hay gente rica que las consume y a cuenta de que se les den perfectas en lo posible o mejores cada día, no reparan en el precio.

Cuando no se encuentra esa gente rica consumidora, hay que buscar otros menos ricos que consuman también abaratándoles el precio, y para ello se necesita malear el artículo; adulterar el género reviente quien reviente, o diciendo aquello de «tente mientras cobro.»

Todo progreso de refinamiento o mejora en la producción, tiene que escasear resultando caro, y sólo puede estar al alcance de unos pocos.

Ni con el régimen capitalista ni con otro alguno se le puede dar a cada ciudadano un automóvil, champagne, cigarros imperiales, brillantes y trajes de lujo. O es necesario que no haya esas cosas, y lo que es peor, que no se produzcan obras selectas de verdadero arte ni perfeccionamiento alguno para una aristocracia de hombres entresacados de la masa social de uno u otro modo.

El socialismo del Estado daría solamente esas cosas a los burócratas de altura, a los grandes políticos que suelen no obstante ser muy pequeños; y lo mismo que ahora reparten éstos las prebendas a sus familiares y panaguados, lo repartirían todo. Las demás cuestiones de detalle, que envuelven verdaderos problemas sobre el más justo reparto de los bienes terrenales, no son para tratadas en con-

junto en un sencillo artículo de periódico, y basta con demostrar que todo lo que pasa tiene su razón de ser, y no es fácil variar de golpe el régimen establecido en el mundo por los pueblos de mayor cultura, sin poner las cosas aún peor de lo que están.

Cada avance hacia el ideal de la justicia tiene que ir acompañado de la resolución de problemas muy complejos.

El principio de la libertad individual, limitada tan sólo por la conveniencia pública, debe ser respetado; y para administrar lo que el individuo gana; nadie mejor que él mismo; porque el Estado es mal administrador, especialmente en cosas menudas, y sólo se le debe confiar aquello que no esté al alcance de los individuos, y la regulación de las relaciones entre unas y otras personalidades.

Nada que envuelva coacción para otros, que pretenda romper el equilibrio, debiera ser tolerado. Los trusts capitalistas y el sindicalismo obrero promovedor de huelgas, nos parecen detestables, porque la lucha de clases parte de un concepto falso, y la aspiración más legítima está en que todos sean a la vez obreros y capitalistas, aunque en grados muy distintos, según la escala que la misma Naturaleza nos ofrece en todas sus cosas. Hay que ir limitando el número de los que tengan mucho y no trabajen nada, y de los que no trabajen y no dispongan de nada más que de sus propios brazos, pero esto hay que hacerlo sin privar de la libertad más que a los que delincan, o a los que resulten incapaces para vivir de su cuenta y necesiten la protección de la sociedad en establecimientos benéficos.

Bruno Portillo.

Las Ordenes Religiosas

El nuncio apostólico, Mons Ragonesi, se ha dirigido a los superiores de las órdenes religiosas, trasladándoles las instrucciones de la S. C. de Religiosos, relativas a la conducta que deben observar los regulares en España, las cuales han sido comunicadas por la Secretaría de Estado de Su Santidad.

Dichas instrucciones son las siguientes:

«1.ª Como los religiosos deben merecer la confianza de todos los fieles, es necesario que no se interesen por ningún partido político, sino que estén y se muestren ajenos y superiores a todo partido.

Los superiores mayores de Ordenes y de Institutos religiosos pondrán especial diligencia en que sus respectivos súbditos:

a) Se abstengan de polémicas y disputas meramente políticas.

b) No se ocupen de política en la dirección espiritual de las almas ni en la predicación, y esto con tanto mayor motivo cuanto que en tal concepto han tenido lugar no pocos avisos; y

c) No fomenten los choques o discusiones interiores causadas por pasiones políticas.

2.ª Los superiores deberán tener presente que algunos religiosos, aun insignes, pero de diversas tendencias políticas, dando consejos frecuentemente contradictorios a católicos eminentes, causan daño y confusión en la orientación político-religiosa de España.

3.ª Procuren los superiores mayores que en las revistas ascéticas, tan numerosas en España, no se aluda a personajes políticos, ni se trate de asuntos políticos; de tal suerte, que leídos por los adversarios, y tal vez hasta en las Cámaras, puedan suscitar odios contra los religiosos y promover contra ellos medidas de rigor.

4.ª En la Sociología vean la manera de refrenar los ardores de aquellos que quisieran imitar a los célebres abates democráticos de Francia y Bélgica, tanto más cuanto que el prurito de introducir en España todo lo que viene del extranjero es cosa muy peligrosa, como ya se advirtió en carta de la secretaría de Estado al obispo de Madrid.

5.ª Vigilen el «bizkaitarrismo» de algunos religiosos vascongados, los cuales, con esa actitud «separatista», no sólo pierden el espíritu de la Orden, sino que se hacen odiosos al Gobierno y a la Nación.

Conviene que vigilen también el «catalanismo» aun cuando en este último parece notarse menos falta de prudencia y moderación».

COMUNICADO

Terminación del asunto del abrevadero

Sr. Director de EL NOTICIERO.

Béjar.

Muy Sr. mío: Ruégole dé cabida en su semanario a la adjunta solicitud que con fecha 8 del corriente he presentado al Excmo. Ayuntamiento, la cual deseo se haga pública y sirva de contestación a un artículo publicado en un periódico de esta localidad.

Le anticipa las gracias su afectísimo atento s. s. q. b. s. m.

RAMÓN RODRÍGUEZ.

Al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad

Ramón Rodríguez Gómez, mayor de edad, y vecino de la misma, con cédula personal corriente de 8.ª clase número 1, a V. E. con la mayor consideración expone: Que con el propósito de que pudieran aprovecharse aguas perdidas de una fuente que existe en el camino viejo de Candelario, indicó el que suscribe a dignos individuos del Ayuntamiento la conveniencia de recojerlas y conducir las para alimentar el abrevadero que tenía esta Corporación proyectado construir en la Corredera, y al efecto no tenía inconveniente el que expone en hacer de su cuenta los gastos necesarios para la conducción de tales aguas e instalación del abrevadero, a cambio de la concesión del sobrante para utilizarlo a fines industriales.

Tomada en consideración la idea, por el Excmo. Ayuntamiento no viendo incompatibilidad entre el interés público y el privado del solicitante, antes muy al contrario, estimando el proyecto altamente beneficioso a los intereses del vecindario, se acordó la concesión y se hizo con las condiciones propuestas.

Pero he aquí que, terminadas ya las obras, y a punto de solucionarse definitivamente este asunto, un señor concejal tubo a bien, con perfectísimo derecho, pero desde puntos de vista erróneos, a juicio del que suscribe, interpelar sobre la concesión y sus condiciones, manifestándose opuesto a ella; y no bastando esto, al parecer, para la defensa de los intereses generales, que a los representantes del pueblo les está confiada, y que se creían amenazados, por lo visto, con el acuerdo de la Corporación Municipal favorable a la concesión, se ha llevado el asunto a la prensa, tratándolo con escaso espíritu de imparcialidad y arrojando sombras sobre aquello que se manifiesta por sí sólo con claridad meridiana.

En atención a esto, el que suscribe que en ningún caso se deja guiar por mezquinos intereses, no puede aceptar una concesión que no obtenga el beneplácito de todos los individuos del Ayuntamiento, y basta que haya uno solo que estime lastimado con ella el interés general, para renunciar

de buen grado a esa concesión, que nada tiene de gratuita.

Renuncia, pues, formalmente a la concesión del sobrante de aguas que le ha otorgado el Excmo. Ayuntamiento mediante las condiciones referidas; pero al hacer esa renuncia y elevarla a la Corporación Municipal, séale permitido al recurrente dejar sentados algunos hechos para que, por el estado de prensa que ha tomado el asunto, la opinión pública no se extravíe y pueda fallar con aquél espíritu de justicia que reside siempre en las colectividades y que es la más firme garantía de los ciudadanos pacíficos y honrados.

Son esos hechos los siguientes: 1.º Que con la concesión el que más beneficiado iba es el Municipio, y por ende, el vecindario todo, por que sin coste alguno se facilitaba el aprovechamiento de unas aguas que estaban perdidas y se encontraba con un abrevadero que aquél pensaba construir para alimentarlo con aguas de la cañería general. 2.º Que con el importe de las obras ejecutadas iba a pagar el concesionario, por el sobrante de las aguas, un precio más elevado que el que se ha abonado en esta Ciudad por otros sobrantes de la cañería general, tanto más, cuanto que no debe perderse de vista que, por ignorarse el caudal y la procedencia de las aguas en cuestión, no se puede tener la seguridad de que no se agoten en determinadas épocas. 3.º Que el concesionario no ha tenido a su cargo otras obras que las referentes a la tubería para la conducción de las aguas, cuyos materiales y su colocación ajustó a un tanto por unidad, habiendo abonado su importe al contratista, según justificante que obra en su poder; y eso lo hizo con el conocimiento y autorización del señor Alcalde. 4.º Que en todas las demás obras no ha tenido ni querido tener la menor intervención, dejando al Ayuntamiento en completa libertad sobre este punto y prestándose desde luego a abonar el importe de las mismas según factura; y que con esto queda dicho también que tampoco la ha tenido, ni de cerca ni de lejos, en la colocación de la rejilla.

Sentados los hechos presentes rigurosamente exactos, el que suscribe se los ofrece a los impugnadores de la concesión, por si les sirven para demostrar sus asertos referentes al perjuicio público posible, ya que aquellos nada valen si no van acompañados de prueba.

Por tanto, suplico a V. E. se sirva admitir la renuncia de la concesión otorgada, que espontáneamente hago para que la Corporación en su vista, proceda en el asunto del modo que considere más conveniente a los intereses generales.

Dios guarde a V. E. muchos años. Béjar 8 de Diciembre de 1913.

Ramón Rodríguez.

Desde Salamanca

De nuestro corresponsal

El miércoles por la tarde, salió para Madrid el presidente de la sección cultural de la Unión Ferroviaria don Manuel Guerra a fin de dar gracias y hacerse cargo de la biblioteca concedida a dicho centro por el Estado.

El señor Guerra, infatigable campeón de la causa ferroviaria, se propone organizar un cursillo de conferencias, a cuyo efecto, ya cuenta con la aceptación de algunos oradores.

El docto catedrático de esta Universidad don Víctor García Ferréiro ha sido nombrado para la clase de enfermedades de la infancia de la Universidad de Santiago de Galicia.

La cuestión electoral, parece que se

complicará en este distrito. Hasta lo de ahora, por manejos bien conocidos de la opinión, ha sido diputado, sin lucha o por el artículo 29, don Isidro Pérez Oliva; pero contra esta candidatura se levantarán, según me dicen, elementos descontentos de mucha importancia.

Todo menos consentir, por más tiempo, que de esta sufrida Capital siga disponiendo, a su antojo, el señor feudal de la de Guadalajara.

El jueves último salieron de esta estación ferroviaria para Cádiz, en donde embarcarán para Buenos Aires, más de cien portugueses.

Es mucho el contingente de emigrantes que da a diario la vecina república.

En los mercados de esta semana han regido los siguientes precios.

Trigo de renta de 94 libras a 49,50; superior 49; bueno 48,50 y rubión a 51.

Algarrobas 39,50; centeno de 90 libras a 38; cebada a 29 y garbanzos a 145.

Todos los precios sobre estación.

Contra la blasfemia

El Gobernador civil de esta Provincia, señor Vizconde de San Javier, ha dictado la siguiente circular.

El artículo 22 de la ley provincial impone a los gobernadores civiles el deber de reprimir con multas, hasta de 500 pesetas, los actos contrarios a la moral y decencia públicas, y como uno de los que más imperiosamente reclaman fuerte y dura corrección, es el de la blasfemia por la indignación que produce en las conciencias honradas y el rebajamiento moral que revela en quien las profiere, es deber de todo gobernante corregir esa clase de actos vergonzosos con el mayor rigor, y dispuesto a ello, como lo estoy, prevengo a los señores alcaldes, jefes de la policía gubernativa, de las fuerzas de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, detengan en el acto y pongan a mi disposición a todos y cada uno de los individuos que en la vía pública, centros, cafés y demás establecimientos análogos, profieran blasfemias o frases indecorosas, contrarias a la moral y decencia públicas, para que sean castigados severamente y como proceda.

A la corrección y a tan útiles fines, estoy seguro de que contribuirán también las demás autoridades, corporaciones y Prensa periódica de esta provincia, dando con su valioso concurso una prueba más de su incansable afán en pro de cuanto representa labor de cultura y educación popular.

Salamanca, 8 de Diciembre de 1913. El gobernador civil, Vizconde de San Javier.

LOS MÉDICOS TITULARES

El Sr. ministro de la Gobernación teniendo en cuenta las conclusiones aprobadas por la última asamblea de Sanidad Civil, y la angustiosa situación de los médicos titulares, a quienes los Ayuntamientos no les pagan sus haberes, cuyos débitos pasan ya de la enorme suma de «ocho millones de pesetas», ha ofrecido al presidente de la Federación dictar una Real orden circular para que obliguen a aquellos a pagar los atrasos y que no aprueben ningún presupuesto municipal en el que no esté incluido el pago de estas atenciones.

El director general de administración local estima que los médicos deben reclamar individualmente el pago de sus haberes al ministro de la Gobernación, y que la resolución que recaiga en los casos particulares se

adoptará como medida general, sentando jurisprudencia para lo sucesivo.

REMITIDO

Sr Director de EL NOTICIERO.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Mucho le agradeceré dé cabida en el periódico de su digna dirección, a las siguientes líneas:

Como en Béjar, lastimando la dignidad de don Rafael Cascón y su esposa, se ha propalado la noticia de que en su domicilio había estado secuestrada varios días una joven de esta Ciudad y esta especie se dice fué vertida por mi hija Vicenta González García, entre otras personas; como tomo todo ello es inexacto, quiero hacerlo constar y manifestar también, públicamente, que por toda mi familia siempre fueron considerados como personas honradas y decentes, don Rafael Cascón y su esposa, de quienes estamos altamente agradecidos y reconocidos.

Gracias Sr. Director y como siempre queda de usted su affmo. s. s. q. b. s. m.

Hilario González.

Cespedosa 10

La Corporación municipal presidida por el Alcalde don Mauricio Sánchez, con asistencia del Secretario don Martín Hernández Benito, y del Juez municipal don Manuel Mesón, ha visitado el día 8 del actual al señor cura ecónomo de esta villa con objeto de felicitarle por su designación para párroco de Santa María de los Caballeros y a la vez testimoniarle el sentimiento que produce en el pueblo la marcha de tan celoso, como virtuoso y sabio sacerdote.

El señor don Abesán Martín Duel, agradeció la felicitación que en nombre de Cespedosa le trasmitía su Ayuntamiento y reiteró con frases elocuentes el sincero y profundo cariño que siente por el pueblo que va a abandonar.—El Corresponsal.

Tribunales

Desde el seis de Octubre último, que se reunió en la Corte la Comisión ejecutiva, vienen trabajando los Procuradores que la constituyen en la labor preparatoria de la próxima Asamblea.

Esta se ha fijado para el día quince de Febrero del año próximo.

Para este día, en el que no dudamos se congregará la mayoría o casi totalidad de la clase, ha convocado ya el Sr. Presidente de la referida Comisión y Decano del Colegio de Procuradores de Madrid, nuestro querido amigo don Hilario Dago.

Las Compañías de Ferrocarriles han concedido billetes especiales a precios reducidos, que podrán adquirirse con la presentación de las tarjetas que serán oportunamente remitidas, a los que soliciten y obtengan la inscripción de asistencia a la Asamblea.

HORÓSCOPO DE DICIEMBRE

- Los que nazcan en este mes serán:
 - Día 1º. Pródigos y afortunados.
 2. Mediana inteligencia e inclinaciones guerreras.
 3. Amores contrariados, desgracia en empresas comerciales y herencia al promedio de la vida.
 4. Perseverancia y resolución.
 5. Avaricia.
 6. Ruina por consejos de amigos y amigos.
 7. Intrepidez a toda prueba y suerte.
 8. Afición a los placeres.

- 9. Notabilidad desde joven y escasos bienes de fortuna.
- 10. Generosidad y simpatías generales.
- 11. Matrimonio afortunado.
- 12. Suerte en el juego y timidez con las mujeres.
- 13. Entereza y carácter batallador.
- 14. Apacible e inteligente.
- 15. Seriedad.
- 16. Terquedad y pasiones violentas.
- 17. Avaricia y maldad vencida por inteligencia clara.
- 18. Indolente y libertino.
- 19. Humilde y reflexivo.
- 20. Poca fortuna hasta los treinta años y después grandes riquezas.
- 21. Generosidad y altruismo.
- 22. Afición a viajes y expediciones lejanas.
- 23. Afán de gloria pocas veces alcanzada.
- 24. Muy joven matrimonio por amor, y después divorcio.
- 25. Propensión a prácticas religiosas.
- 26. Pasión por la caza.
- 27. Accidentes sin gravedad, seguidos de encuentros afortunados.
- 28. Estudioso y muy desgraciado.
- 29. Exaltación amorosa.
- 30. Carácter desinteresado, fortuna.
- 31. Idealismo y honradez acrisolada.

Ecós y noticias

El jueves lo pasó entre nosotros nuestro buen amigo don José M. Lavela Rodríguez, sobrino de don Lucas Rodríguez y Lara, a quien se indica para el cargo de secretario del nuevo señor Obispo de esta diócesis.

La Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial, ha estimado el recurso interpuesto solicitando la incapacidad e incompatibilidad para desempeñar el cargo de Concejal del Ayuntamiento de Béjar, del concejal electo por el distrito de la *Corredera* don Francisco González Clemente.

Por Real orden circular se autoriza a los capitanes generales de las regiones para conceder licencias en las próximas Pascuas a los jefes, oficiales, brigadas, sargentos, cabos y soldados de los cuerpos y dependencias que lo deseen, en el número que permitan las necesidades del servicio, que fijará cada capitán general, comenzando el uso de la misma el día 10 del corriente y terminando el 20 de Enero siguiente.

El «Diario de San Fernando» ha dedicado un número extraordinario como homenaje de gratitud y admiración a la distinguida escritora Emma Calderón y de Gálvez.

Bien lo merece alma tan caritativa y poetisa tan brillante.

Hoy hace dos años que falleció en Salamanca doña Lorenza Hernández Iglesias tía de nuestro director don Gregorio H. Matías.

A las hijas de la finada doña Enriqueta y doña Saturnina, y demás familia, reiteramos nuestro sentido pésame.

Se han declarado válidas las elecciones de concejales de los pueblos de *Fresnedoso* y *Navamorales*, contra las cuales recurrieron respectivamente, varios vecinos de las referidas localidades.

Por exceso de original dejamos para otro número la reseña de la Conferencia dada el jueves último en la Escuela de San Juan.

Ha fallecido en Salamanca el vigilante del cuerpo de prisiones, don Juan Gutiérrez, hijo de Béjar.

Su muerte ha sido muy sentida. Reciba nuestro pésame la familia doliente

La concentración en las cajas de reclutamiento de los mozos del actual reemplazo se verificará desde los días diez al quince de Enero próximo.

Mañana contraerán matrimonio en la iglesia parroquial del Salvador la bella y simpática señorita María Huertas con el apreciable joven Pedro García.

A los futuros esposos, como a sus familias, damos nuestra enhorabuena.

En la mañana del miércoles, notando los hijos de doña María Antonia Lorenzo que ésta no bajaba como de costumbre a las habitaciones de que éstos disponen en la casa número 10 de la calle de Colón, subieron a la vivienda reservada en la misma finca para la referida señora, y vieron que ésta había fallecido repentinamente.

La desgracia ha sido generalmente sentida.

El próximo Congreso Eucarístico se celebrará en Lourdes durante Septiembre próximo.

A los 81 años de edad ha fallecido en esta población el antiguo y honrado fundidor don Valentín Tejado persona muy querida de cuantos le trataban.

Damos nuestro pésame a la familia del finado y de una manera especial a su hermano don José nuestro querido amigo.

Mañana domingo, según la forma establecida, quedan abiertas las farmacias del doctor Brochín y de la señora viuda de Poyo.

Béjar: Est. tipográfico de F. Muñoz.

CAFÉ-RESTAURANT SUIZO Vicente González

Calle de Zamora núm. 2.—SALAMANCA

Cubiertos desde 2 pesetas.—Café y licores garantizados.—Se sirven banquetes fuera de la población.

BANCO MERCANTIL

Capital: pesetas 6.000.000

Este Banco abre cuentas corrientes abonando interés a las mismas. Admite en su caja de ahorros imposiciones a 3 por 100 de interés anual. Concede préstamos y créditos al 4 y 1½ y 5 por 100 de interés anual.

Cambia monedas de oro y billetes extranjeros a tipos económicos. Expide giros, cartas de créditos y órdenes telegráficas. Compra y vende efectos públicos y valores industriales por cuenta de sus clientes mediante una comisión reducida. Admite en depósito valores y alhajas.

Pone a disposición del público sus magníficas cajas de seguridad, donde pueden guardarse títulos, documentos importantes, alhajas, etc., etc.

Oficinas en Salamanca: Doctor Riesco, 41

GUIA DE BEJAR

GRAN CAFÉ RESTAURANT
JUAN RODRÍGUEZ
Excelente hospedaje

Servicio especial para viajeros.—Se sirven comidas, sin aumento de precio, para días de campo.

Mayor de Reinoso, 8.

"Terminus, -Hotel"
SALAMANCA

Magnífico mobiliario.—Calefacción central. Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. Cuarto de baño. —Salones para lectura y visita. Selecta cocina.—Confort absoluto. Intérprete y coche a todos los trenes.

LA MODERNA BEJARANA
SASTRERIA A CARGO DE

NARCISO CERRUDO

Anuncia a su distinguida clientela y al público en general, que ha recibido un numeroso surtido en géneros para la próxima temporada a precios sin competencia. Trajes hechos a medida, con géneros última novedad y elegante confección, desde 35 pesetas. Gabanes, últimos modelos, desde 40 pesetas. No comprar sin antes visitar esta casa.

Mayor de Pardiñas, 83, BÉJAR
Frente al Registro de la Propiedad

RECLAMACIONES A FERROCARRILES
TASAS DE PORTES.—ABONOS ECONÓMICOS
NARCISO RIVAS ESCUDERO
Sánchez Ocaña, 56.

Librería Moderna
DE
Manuel Gómez

MAYOR DE REINOSO, 13
— Antiquo estanco de Sena. —

Establecimiento con abundantes existencias en todos los ramos de *Librería, Papelería y Objetos de Escritorio*. Libros religiosos, menajes para escuelas, impresos para Ayuntamientos. Pipas, boquillas, pitilleras y petacas última novedad. *Naipes* finos, para tresillo, marca Furnier. Depósito de papel de fumar de las más importantes marcas. Papeles pintados para habitaciones, Extranjeros y del Reino. Papeles de colores para transparentes de cristales. *Esta Casa tiene adoptado el precio fijo.*

Pida V. el Anís del Gitano
Tejada y Compañía

EXPORTADORES DE VINOS Y
FABRICANTES DE LICORES Y JARABES
ARETA (Alava)

Representante: don Julián Sánchez
Plaza de San Juan, 12, VALLADOLID

Pida V. el Anís del Gitano

PABLO NÚÑEZ

Almacenes de materiales de construcción, contratista de obras, Feria, núm. 1.—BEJAR

Representante de la fábrica de baldosines de Manuel Mariño.—Plasencia.

Cal blanca y morena, yeso, tomiza, cementos, portland, e hidráulicos, cañizos, tuberías de gres, etc.

LIBRERÍA Y ALMACEN DE PAPEL

Libros rayados de todas clases y tamaños. Menaje para escuelas, dibujo, etc.

Mayor de Sánchez Ocaña, 8
Frente al caño de Comendador.

Antigua librería de Pedro García

Renovador Vital POYO
«Mejor que la Emulsión Scott's»

Delicioso vino de Málaga con Colombo iodo y bifosfato de cal, empleado con gran éxito para despertar el apetito y fortificar los organismos débiles. En la tuberculosis y escrofulismos, raquitis, clorosis y demás enfermedades depauperantes, es la preparación que mejores resultados ha producido. Tres pesetas botella.

GOMBAU
FOTÓGRAFO

Zamora, 36.—SALAMANCA

VINS FINS DE CHANPAGNE

VICTOR CLICQUOT

QUENARDEL & C^{ie} SUCC^{tes}

Maison Fondée en 1892 REIMS

En la administración de EL NOTICIERO se informará.

CENTRO GENERAL DE COMISIONES
REPRESENTACIONES Y SEGUROS

DIRECTOR: D. MARINO ZÚÑIGA BELLO

Delegado de las importantes Compañías «Anónima de Accidentes» y «Caja de previsión y Socorro». (Seguros colectivos.—Ley 30 Enero 1900.—Seguros individuales y de Responsabilidad Civil.)

«Assicurazione Generali de Trieste»

(Seguros sobre la vida, fundada en 1831)

L'UNIÓN

(Seguros contra incendios)

Antes de contratar un seguro pedir informes y tarifas a este Centro.

Solano, 24, bajo

Disponible

Venta de un coche

Landó, de tres luces, en inmejorable estado y muy barato. En la Administración de EL NOTICIERO informarán.

Nuevas postales de Béjar
EN COLORES (FOTOCROMO)

Vista parcial de Béjar.—Palacio de los Duques.—Paisaje desde el Puente de los Serenos.—Paseo Merendero.—Atranco del Diablo.—Puente de San Albin.—Béjar y «la Fabril Militar».—El río y el túnel que atraviesa la Ciudad.—Navahonda.—Paseo de Santa Ana.—Paseo central del Parque.—Santuario del Castañar.—El monte.—El curso del río y fábricas.—Estanque grande del Bosque.—Histórica puerta de la Traición.—El Castañar.—El túnel.—Jardines del Bosque.—Panorama de la Sierra y carretera a Candelario.

La Virgen del Castañar. Tipos de Candelario. Precio de la colección 2'25 ptas.

Se remite certificado a cualquier punto enviando 2'55 ptas.

Sitios de venta:

Librería y estanco de M. Gómez y Ferretería de Arias

GRANDES ALMACENES

Tomás Hernández Sánchez

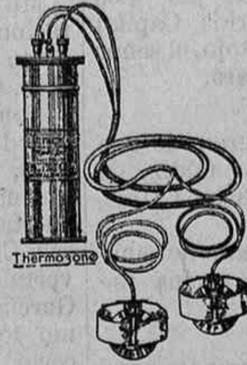
Numerosas existencias de calzado, camas, espejos, lavabos, hules, baules-mundos, guitarras, artículos de metal blanco, loza, cristalería, maletas y ferretería en general.

Mayor de Pardiñas, 11 y 13

FRENTE AL COMERCIO DE GALINDO.—BÉJAR

El "Thermozone,"

Cura sin emplear medicinas



¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros a la sangre del paciente.

Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven. Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo de la Naturaleza OXIGENO — atará de lleno y sanará las

parte afectadas.

El libro titulado EL THERMOZONE lo explica todo.

Se envía gratis a quien lo solicite. Pídase hoy mismo.

Suprima Vd. el gasto de drogas y médico, y sin molestar en nada su estómago, conseguirá usted disfrutar de buena salud con solo atenerse al libro de instrucciones que acompaña a cada THERMOZONE.

Prueba de ello son los siguientes certificados y otros que continuaremos publicando:

Muy Sr. mío: Con el alma le agradezco haberme proporcionado su regenerador de la sangre denominado THERMOZONE, y a fin de que usted pueda dar crédito de la realidad y potencia de dicho aparato, con toda sinceridad puedo manifestarle lo que he padecido en 21 años de unas almorroides que con nada de este mundo pude combatir: después de los muchos específicos y recetas médicas que jamás pienso volver a tomar merced a vuestro aparato. Además de dicha enfermedad me he curado una afección catarral del pecho y laringe ya crónica de nueve meses, sin poder encontrar remedio alguno que me aliviara dicho mal; y para que más pueda Vd. dar a entenderlo lo que es el ya referido THERMOZONE sufrí una enfermedad infecciosa hace veintidos años y por el adjunto exámen hecho por el laboratorio de higiene de esta ciudad verá Vd. lo que ya le tenía indicado respecto al excremento extraído durante mes y medio, pudiéndole asegurar que las primeras deyecciones contenían bastante cantidad de mercurio como consecuencia de las infinitas inyecciones que me dieron en aquél entonces de resulta de las cuales no había vuelto a disfrutar de salud hasta ahora, pues siempre me aquejaba una u otra enfermedad, bien del estómago, vientre, cabeza, dolores en el cuerpo, etc., etc.

Sin otro particular y a fin de que pueda usted hacer uso de la presente en la forma que le plazca, queda de usted muy agradecido atento y s. s. q. b. s. m.

Luis Bielza
(Jefe de la Prisión Preventiva.)

Mataró, 17 Octubre 1913.

Análisis a que se refiere:
Hay un timbre que dice: Laboratorio de Higiene del Partido.—Mataró.

Examen de deyecciones a interés del Sr. Bielza. «Aparte de ditritus orgánicos y residuos normales, se ha comprobado la existencia de INDIOS de mercurio; NO existencia de MORFINA y NO de materia resinosa y balsámica procedente del SANDALO.»

Mataró, 14 Octubre de 1913.

Dr. Francisco de A. Espá.

En la Administración de EL NOTICIERO informarán

SMITH PREMIER

Las mejores máquinas de escribir.
Representante en esta provincia: D. Joaquín Artega.—SALAMANCA

Provincia de.....

Sr D.....